



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 05 AGO 2010

**VISTO:**

El EXP – FIN: 5825/2010 (Nº original 9-053-G-2009), en el que se tramita la Adscripción del Ing. Elías Farid GASSIBE como Auxiliar Docente Adscripto ad-honorem en la asignatura "Análisis Matemático I", de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el citado profesional se desempeñó como adscripto en dicha asignatura, desde el 22-04-2009 por UN (1) año, por lo que corresponde, de acuerdo con las disposiciones del inciso 3.1 de la Ordenanza Nº 02/99-CD, que la misma se renueve hasta TRES (3) veces por igual período.

Que por Resolución Nº 206/2010-FI se aprobó el informe presentado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura.

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Ordenanza Nº 02/99-CD.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura Ing. Horacio DAY.

Lo informado por la Dirección Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 15 de junio del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 16 de junio del año 2010, como Auxiliar Docente Adscripto ad-honorem, al Ing. Elías Farid GASSIBE (DNI: 17.946.672), en la asignatura "Análisis Matemático I", de esta Facultad.

**ARTICULO 2º.-** El Ing. GASSIBE deberá presentar en la Dirección de Personal el Seguro de Riesgo del Trabajo, requisito indispensable para desempeñar la Adscripción citada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** Una vez finalizada la presenta Adscripción, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el punto 4 DEL TRÁMITE FINAL, de la Ordenanza Nº 02/99-CD, requisito indispensable para que dicha Adscripción sea reconocida como antecedente.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 136**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA